



Área de Regeneración Urbana y Derecho a la Vivienda
Servicio de Infraestructuras y Equipamientos
Departamento de Conservación y Mantenimiento
Ref: AS 3/2017 -
N Ref: SER 029/2017

127 24.07.17

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS
Jefatura

**Asunto: INFORME VALORACIÓN OFERTAS TÉCNICAS. SOBRE B
EXP: AS-3/2017. JSI 410/17
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, POR LOTES, DEL
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO EN LA
ELABORACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN DE
PROYECTOS POR PARTE DE TÉCNICOS MUNICIPALES.**

LOTE 1: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS

A requerimiento de la Mesa de Contratación y de la Jefatura de Servicio de Infraestructuras se remite informe de adjudicación relativo a las ofertas presentadas, sobre B, AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, LOTE 1, DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS POR PARTE DE TÉCNICOS MUNICIPALES.

Se adjunta resumen de puntuaciones técnicas:

Informe de valoración de ofertas: Tabla resumen de puntuaciones.

Relación de ofertas	Conceptos a valorar y puntuaciones máximas					Suma Vti	Cálculo Pri	Ptmín = 40 puntos
	45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos			
	Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3			
1 Proyle, S.L	20	10	12	4	6	52	57,74	
2 CIMARQ	25	10	Incumple	2	8	45	49,32	
3 ICEACSA Consultores, S.L.U (30	15	15	5	8	73	82,99	
4 APPLUS	35	20	15	5	10	85	96,48	
6 Apex Arquitectura S Coop Galega	15	15	10	2	5	47	51,87	
8 Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U	10	10	10	2	4	36	38,96	<40
9 Gelusa Payma, S.L.	35	20	15	5	8	83	94,13	
10 SGS Tecnos, S.A	30	18	15	5	6	74	83,57	
11 Acador, Arquitectura e Ingeniería, S.L	40	20	15	5	8	88	100,00	
13 Consultoría de Ingeniería y Empresa, S.L.	38	20	15	5	9	87	95,83	
15 T.ier de Ingeniería MYL	10	5	incumple	2	2	19	19,00	<40
16 Edisa	25	10	incumple	5	4	44	48,35	
17 An Active, S.L.U	20	0	15	0	incumple	35	37,78	<40
19 INCOSA	15	10	15	5	4	49	54,22	

A Coruña, 20 de julio de 2017
EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Fdo. José Enrique Alcázar Sánchez -Vizcaíno



INFORME VALORACIÓN OFERTAS TÉCNICAS. AS-3/2017.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, POR LOTES, DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS POR PARTE DE TÉCNICOS MUNICIPALES.

LOTE 1: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS

Los licitadores presentados al concurso y admitidos son:

- Número uno Proyfe, S.L. (lotes 1 y 2)
- Número dos Consultoría de Ingeniería, Medio Ambiente y Arquitectura, S.L. (lote 1)
- Número tres ICEACSA Consultores, S.L.U. (lotes 1 y 2)
- Número cuatro Applus Norcontrol S.L.U. (lotes 1 y 2)
- Número cinco Ingeniería Estudios y Proyectos Europeos. S.L. (Inespro) (lotes 1 y 2).- Excluida
- Número seis Ápice Arquitectura S. Coop. Galega (lotes 1 y 2)
- Número siete Addient Empresa Certificadora, S.L.U. (lote 2)
- Número ocho Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U. (lotes 1 y 2)
- Número nueve Getinsa Payma, S.L. (lotes 1 y 2)
- Número diez SGS Tecnos, S.A. (lotes 1 y 2)
- Número once Acadar, Arquitectura e Ingeniería, S.L. (lote 1)
- Número doce UTE M^a Belén Bouza Cora - Gemma Barral Rodríguez (lote 2)
- Número trece Consultoría de Ingeniería y Empresa, S.L. (lote 1)
- Número catorce UTE Juan Boedo Vilabella - Paula Sánchez - García (lote 2)
- Número quince Taller de Ingeniería MYL, S.L.P. (lotes 1 y 2)
- Número dieciséis Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L. (lotes 1 y 2)
- Número diecisiete Ain Active, S.L.U. (lotes 1 y 2)
- Número dieciocho UTE Monsa Urbanismo, S.L. - Inxonium Sostible (lote 2)
- Número diecinueve Investigación y Control de Calidad, S.A. (INCOSA) (lotes 1 y 2)

Corresponde el presente informe a las ofertas presentadas y admitidas al LOTE 1.

La presentación de ofertas viene regulada por el pliego de condiciones administrativas, indicando entre otras cuestiones:

- La presentación de la oferta técnica tendrá que ajustarse al orden y recoger explícitamente los apartados y subapartados señalados en los criterios de adjudicación, a los que se le aplicarán las puntuaciones máximas establecidas para cada apartado en la tabla 1 de la cláusula 22 de este pliego, no pudiendo superar el número máximo de páginas fijado por cada epígrafe. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones anulará la evaluación de dicho apartado.
- Las ofertas se realizarán exclusivamente en fuente Arial, tamaño de la fuente 12, interlineado sencillo y tamaño de papel A4, correspondiente al formato impreso de la misma, quedando excluidas las carátulas, portadas, índices. Los planos podrán presentarse también en tamaño A3 contando como una página.



- Esta oferta técnica además de presentarse en papel, deberá ser presentada en un archivo electrónico en formato PDF, con la opción de poder copiar al portapapeles, y de impresión, y firmada electrónicamente.
- El soporte que contenga dicha oferta se introducirá en el SOBRE B y deberá llevar una etiqueta con el nombre del licitador y la referencia del procedimiento de contratación. En el supuesto de no disponer de firma electrónica deberá incluirse una declaración del contratista haciendo constar que el archivo digital incluido en el soporte etiquetado que se adjunta contiene una copia exacta a la oferta presentada en papel, y deberá estar firmado por la persona con poder suficiente para vincular a la empresa contratista.

Del mismo modo, los criterios de evaluación de ofertas técnicas están definidos en el pliego regulador.

TABLA 1

PUNTUACIÓN MÁXIMA	
A.1.- Memoria descriptiva del proceso de realización de los trabajos	70
A.2.- Medios humanos	20
A.3.- Control de calidad del servicio	10
TOTAL	100

A.1. Memoria descriptiva del proceso de realización de los trabajos

El licitador presentará una memoria técnica de los trabajos a realizar en la que, de forma clara y concisa exponga el alcance, contenido y desarrollo (metodología), de su propuesta, analizando además las posibles problemáticas.

La memoria recogerá también los medios materiales y técnicos que se proponen para la correcta realización de los trabajos

En definitiva, la memoria permitirá evaluar la capacidad de cada licitador para garantizar la calidad de la prestación, en función del nivel de desarrollo, coherencia y detalle de la propuesta, en relación con los medios, técnicas y procedimientos que se propongan, conteniendo los siguientes aspectos:

CONCEPTO		Máximo de páginas	VT máx
1.1	Metodología del procedimiento. Alcance de los trabajos y procedimiento.	8	45
1.2	Problemáticas y sistematización en su resolución.	4	25

A.2. Medios humanos

Se aportará relación completa del personal que se compromete a adscribir el contrato y se valorará el incremento con respecto a los recursos humanos mínimos exigido en el pliego:

CONCEPTO		Máximo de páginas	VT máx
2.1	Relación del personal dedicado al contrato	2	15
2.2	Incremento de recursos respecto de los aspectos requeridos en el pliego	2 por currículum hasta 10 páginas	5

A.3. Control de calidad del servicio

El licitador definirá las medidas que propone para controlar y garantizar, por su parte, la calidad de los trabajos en caso de ser adjudicatario. Para esto deberá aportar un plan de control de calidad adaptado al objeto del contrato incluyendo, por lo menos, los aspectos concretos de los procedimientos y medidas implantadas para asegurar la calidad del trabajo y normativa aplicable y la organización dedicada al control de calidad.

CONCEPTO		Máximo de páginas	VT máx
3.1	Aspectos concretos de los procedimientos y medidas implantadas para asegurar la calidad del trabajo y la normativa aplicable	5	10

La suma de las puntuaciones de todos los apartados dará lugar a la valoración **VTi** de las ofertas técnicas, obteniéndose la puntuación técnica **PTi** de cada una de ellas según la siguiente fórmula, redondeándose al segundo decimal:

- Oferta con mayor puntuación en los apartados del Criterio A: 100 puntos.
- Oferta con menor puntuación en los apartados del Criterio A: Mantendrá los puntos obtenidos con el baremo.
- Resto de ofertas: linealmente entre la oferta con menos puntuación y 100 puntos.

$$PTi = 100 - \left(\frac{(100 - IT_{\min}) \cdot (IT_{\max} - ITi)}{IT_{\max} - IT_{\min}} \right)$$

Siendo:

VTmax = Oferta con mayor puntuación en los apartados del Criterio A

VTmin = Oferta con menor puntuación en los apartados del Criterio A

La **puntuación técnica mínima (PTi min)** para poder optar a la adjudicación será de cuarenta (40) puntos.

Las ofertas con puntuación inferior a este valor se considerarán técnicamente inaceptables y no serán objeto de valoración de los criterios evaluables automáticamente por lo que, en el caso de no existir ofertas con puntuación superior se procederá a declarar desierta la convocatoria.



INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS: CONSIDERACIONES PREVIAS.

Para elaborar el cuadro de puntuaciones técnicas se atenderá única y exclusivamente a los criterios de adj definidos por el pliego regulador, valorándose la coherencia global de las ofertas con el objeto y finalidad del contrato.

El PPT regula las directrices generales del servicio a prestar. De este modo, entendiendo que el servicio de asistencia técnica que se contrata, cuyo objeto fundamental es prestar apoyo en la elaboración de informes de supervisión de proyectos del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña, es de gran complejidad y especialización técnica, por requerir conocimientos multidisciplinares en diferentes materias de ingeniería urbana, y de alta capacidad por requerir el estudio de bajo plazos de ejecución de una semana y al ritmo máximo de un proyecto por día laborable, corresponde al licitador argumentar el modo de prestar el servicio.

Se valorará la coherencia e idoneidad en lo relativo a la prestación del servicio:

- ✓ La oferta parta de un análisis de la situación actual, identificando la misión del consultor y el liderazgo del Técnico Municipal responsable del contrato.
- ✓ Defina, a partir de un hilo conductor lógico, la estrategia y modelo organizativo a implantar para la ejecución de los trabajos, prestando atención a los ejes directores del mismo.
- ✓ Cuando huyendo de generalidades, se centre en la prestación del trabajo a realizar, buscando concreción.
- ✓ Que esté suficientemente planteada, argumentada, explicada, detallada y documentada en sus planteamientos, propuestas, metodologías, procesos y actuaciones.
- ✓ Que pueda incluir gráficos, imágenes, fichas técnicas, flujogramas, esquemas u otros documentos que ayuden a la comprensión del documento técnico, sirviendo de ejemplo de la capacidad técnica del licitador.
- ✓ Que sea completa, en el sentido de incluir aspectos fundamentales para la prestación del servicio.
- ✓ Para llegar a un modelo organizativo concreto, cuya eficiencia quede suficientemente argumentada, pudiendo apoyarse en la implantación de sistemas informáticos.
- ✓ De este modo, se valora la correcta identificación de flujos de información entre los diferentes actores: PROYECTISTA – AYUNTAMIENTO – CONSULTOR. Este flujo arranca con la entrega del proyecto por parte del Ayuntamiento y finaliza con la supervisión municipal favorable. En ese recorrido, el consultor debe realizar cuantos estudios se requieran de apoyo a la toma de decisión. Se trata de un proceso de auditoría documental, de forma y contenido, cuyo resultado genera documentación que ha de ser gestionada de modo cuantitativo y cualitativo, para servir de base a la toma de decisión municipal.
- ✓ Se valora la comprensión y misión del informe a realizar: servir de apoyo a la toma de decisión municipal.

- ✓ Se valora la incorporación en la oferta de aspectos y características que permitan asegurar la eficiencia del servicio a prestar e indiquen con detalle una planificación en la ejecución de trabajos.
- ✓ Se valora la definición de procesos y tareas, identificando criterios y aspectos clave de la organización del servicio, enumerando errores frecuentes e implantando mecanismos de registro documental e indicadores de gestión para medir la calidad de un proyecto y, además, la del servicio prestado.
- ✓ Se valora igualmente la implantación de metodologías y procedimientos de diagnóstico y evaluación, que permitan recoger información útil para el Ayuntamiento de A Coruña en lo relativo a la idoneidad formal de los proyectos a supervisión, así como la coherencia del proyecto y de sus partes integrantes.
- ✓ Se valora la incorporación de un sistema de gestión de información para los documentos físicos, papel, y electrónicos, que permita el acceso a toda la documentación técnica y de supervisión que se genere, permitiendo la trazabilidad documental del servicio prestado.
- ✓ Se valora la incorporación y descripción detallada de medios técnicos, herramientas propias y recursos humanos necesarios para la prestación eficiente del servicio que se contratar. Debe tenerse en cuenta que los ritmos de entrega de documentación son variables, pudiendo demandar picos de actividad, por lo que la organización de los recursos ha de ser flexible, compuesto por un equipo especializado adscrito al contrato y de apoyo según necesidades.
- ✓ El equipo humano mínimo adscrito al servicio debe tener las titulaciones concretas exigidas por el pliego regulador. Se valorará su formación, experiencia, redacción de proyectos, redacción de estudios y supervisiones, direcciones de obra y todos aquellos otros aspectos que sean de aplicación al contrato.
- ✓ Se valorará la presentación de sistemas organizativos internos que permitan evaluar la eficiencia del trabajo a desarrollar, identificar aspectos clave e incorporar elementos de corrección de plazos o no conformidades de modo ágil.
- ✓ Se valora la presentación de fichas concretas de análisis, check-list, que permitan documentar y faciliten el trabajo de supervisión municipal.
- ✓ El objeto del servicio incluye la entrega de un informe de apoyo a los técnicos municipales. Se valora la concreción en el contenido de ese documento, en su formato, en el flujo de entrega al Ayuntamiento, etc. así como la inclusión de un dictamen favorable, desfavorable o condicionado.
- ✓ Se valora la presentación de informes claros, esenciales en lo que se refiere al contenido, cuya rápida evaluación permita al técnico municipal responsable del contrato conocer la calificación propuesta para el proyecto a supervisión y, en su caso, la existencia de faltas, errores u omisiones que requieran modificación por parte del proyectista.
- ✓ Se valora la implantación de sistemas de control interno de calidad.

Informe de valoración de ofertas: Tabla resumen de puntuaciones.

Relación de ofertas	Conceptos a valorar y puntuaciones máximas							Suma Vti	Cálculo Pti	Ptimin = 40 puntos
	45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos	Apart A3				
	Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	puntos					
1	Proyfe, S.L.	20	10	12	4	6	52	57,74		
2	CIMARQ	25	10	Incumple	2	8	45	49,52		
3	ICEACSA Consultores, S.L.U. (30	15	15	5	8	73	82,39		
4	APPLUS.	35	20	15	5	10	85	96,48		
6	Ápice Arquitectura S. Coop. Galega	15	15	10	2	5	47	51,87		
8	Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.	10	10	10	2	4	36	38,96	<40	
9	Getinsa Payma, S.L.	35	20	15	5	8	83	94,13		
10	SGS Tecnos, S.A.	30	18	15	5	6	74	83,57		
11	Acadar, Arquitectura e Ingeniería, S.L.	40	20	15	5	8	88	100,00		
13	Consultoría de Ingeniería y Empresa, S.L.	38	20	15	5	9	87	98,83		
15	Taller de Ingeniería MYL	10	5	incumple	2	2	19	19,00	<40	
16	Eptisa	25	10	incumple	5	4	44	48,35		
17	Ain Active, S.L.U	20	0	15	0	incumple	35	37,78	<40	
19	INCOSA	15	10	15	5	4	49	54,22		



Conceptos valorados:	
Apartado A1	<i>Memoria descriptiva del proceso de realización de los trabajos.</i>
Apartado A.1.1	<i>Metodología del procedimiento. Alcance de los trabajos y procedimiento.</i>
Apartado A.1.2	<i>Problemáticas y sistematización en su resolución.</i>
Apartado A2	<i>Medios humanos</i>
Apartado A.2.1	<i>Relación de personal adscrito al contrato</i>
Apartado A.2.2	<i>Incremento de recursos respecto de los aspectos requeridos en el pliego.</i>
Apartado 3	<i>Aspectos concretos de los procedimientos y medidas implantadas para asegurar la calidad del trabajo y la normativa aplicable.</i>



Informe de valoración de ofertas: Justificación de las puntuaciones.

Of 1 Proyfe, S.L.

Observaciones previas:

- Incorpora Cd con oferta digital en pdf, firmado digitalmente.

Informe:

Oferta bien presentada, que da respuesta al índice definido en el pliego regulador.

Desde el punto de vista técnico se trata de una oferta generalista que establece una metodología de evaluación correcta, apoyada en listas de comprobación y en un sistema de gestión de información.

Esboza de modo breve el análisis del documento, por partes, hasta la redacción final de un informe favorable o desfavorable, indicando en ese caso errores detectados.

Identifica problemas de modo sencillo y breve. Propone resolución mediante la aplicación de sistemas de calidad interno.

Oferta correcta en la adscripción de medios humanos e incremento de recursos.

Oferta correcta en lo relativo a la calidad del servicio prestado.

Penaliza moderadamente por no considerarse suficientemente planteada, argumentada, explicada, detallada y documentada en sus planteamientos, propuestas, metodologías, procesos y actuaciones.

No desarrolla el objeto del servicio con precisión, modelo organizativo concreto, flujos logísticos, planificación temporal, rendimientos de recursos, etc. No incluye gráficos, imágenes, fichas técnicas, flujogramas, esquemas u otros documentos que ayuden a la comprensión del documento técnico, sirviendo de ejemplo de la capacidad técnica del licitador.

Se definen con brevedad procesos y tareas, identificando criterios y aspectos clave de la organización del servicio, enumerando errores frecuentes e implantando mecanismos de registro documental.

Tabla resumen de valoración:

52 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
1	<i>Proyfe, S.L.</i>	20	10	12	4	6



Of 2 Consultoría de Ingeniería, Medio Ambiente y Arquitectura, S.L. CIMARQ

Observaciones previas:

- Incorpora Cd con oferta digital en pdf, **NO firmado digitalmente.**
- No cumple el cuadro mínimo de asignación de personal por no asignar un Ingeniero Técnico Industrial. Asigna, en cambio, un Ingeniero Industrial, cuya titulación es similar a la exigida en el pliego.
Corresponderá a la Mesa de contratación la posible exclusión de esta oferta.

Informe:

Oferta bien presentada, que da respuesta al índice definido en el pliego regulador.

Desde el punto de vista técnico se trata de una oferta generalista que establece una metodología de evaluación correcta, apoyada en listas de comprobación y en un sistema de gestión de información. El licitador se esfuerza en presentar un modelo de análisis exhaustivo, global, con análisis de la viabilidad física y real de las obras, con vista a campo incluida, revisión de cálculos, etc que generan incertidumbre respecto al cumplimiento de los plazos de redacción del informe

Penaliza moderadamente por no considerarse suficientemente planteada, argumentada, explicada, detallada y documentada en sus planteamientos, propuestas, metodologías, procesos y actuaciones.

No desarrolla el objeto del servicio con precisión, modelo organizativo concreto, flujos logísticos, planificación temporal, rendimientos de recursos, etc. No incluye gráficos, imágenes, fichas técnicas, flujogramas, esquemas u otros documentos que ayuden a la comprensión del documento técnico, sirviendo de ejemplo de la capacidad técnica del licitador.

Se definen con brevedad procesos y tareas, identificando criterios y aspectos clave de la organización del servicio, enumerando errores frecuentes e implantando mecanismos de registro subsanación como empresa especializada con capacidad de prever falos.

Salvo la observación inicial, correcta en el resto de medios asignados. Moderada en asignación de medios de apoyo.

Sistema de control de calidad correcto, de aplicación concreta al servicio, suficientemente expuesto.

Tabla resumen de valoración:

45 puntos

Relación de ofertas	Conceptos a valorar y puntuaciones máximas					
	45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos	
	Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3	
2	CIMARQ.	25	10	Incumple	2	8



Of 3 ICEACSA Consultores, S.L.U. (

Observaciones previas:

- **No Incorpora Cd con oferta digital en pdf.**

Informe:

Oferta bien presentada, que da respuesta al índice definido en el pliego regulador.

Se trata de una oferta generalista, pero que articula correctamente etapas del proceso de análisis y evaluación.

Detecta problemática asociada a la carga variable de trabajo, que resuelve asignando supervisores.

Correcta asignación de medios técnicos y humanos, así como medios de refuerzo, suficientemente dotados. Acompaña organigrama de recursos.

Sistema de control de calidad correcto y de aplicación al contrato.

No desarrolla el objeto del servicio con precisión, modelo organizativo concreto, flujos logísticos, planificación temporal, rendimientos de recursos, etc.

Tabla resumen de valoración:

73 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
3	ICEACSA.	30	15	15	5	8



Of 4 Applus Norcontrol S.L.U.

Observaciones previas:

- Incorpora Cd con oferta digital en pdf, firmado digitalmente.

Informe:

Oferta bien presentada, que da respuesta al índice definido en el pliego regulador.

Oferta breve, concreta y precisa en planteamientos generales. Identifica correctamente el objeto del servicio y plantea un modelo de prestación que se entiende satisfactorio.

Asigna medios materiales y adecuados recursos técnicos.

Enumera problemas habituales asociados a supervisión de proyectos y apunta su informe al responsable del contrato.

Medios humanos con dedicación 100% al contrato con equipo de apoyo. Dotación correcta.

Control de calidad bien definido y adecuado al servicio.

Penaliza ligeramente por no aportar ejemplos concretos de diagramas de flujo, listas de comprobación, etc así como por no aportar información que permita evaluar la eficiencia de supervisión en los plazos definidos por el pliego.

Tabla resumen de valoración:

85 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
4	APPLUS.	35	20	15	5	10



Of 6 Ápice Arquitectura S. Coop. Galega

Observaciones previas:

- Incorpora Cd con oferta digital en pdf, firmado digitalmente.

Informe:

Oferta bien presentada, que da respuesta al índice definido en el pliego regulador.

Oferta breve, muy básica y sencilla, que no aporta documentación relevante para poder evaluar la eficiencia del servicio prestado, pese a recoger una metodología de análisis adaptada al pliego.

Centra la problemática en dos categorías, relativas al proyecto y al proceso de supervisión.

En materia de personal aporta cvs muy breves sin reflejar experiencia en supervisión. Los medios de apoyo propuestos parecen estar orientados hacia supervisión de proyectos de edificación.

En lo relativo a Calidad, se plantea una documentación generalista que no aporta nada destacable, por lo que penaliza en sus puntuaciones.

En general la oferta sufre penalización fuerte - moderada, de acuerdo a las exigencias descritas en el presente informe.

Tabla resumen de valoración:

47 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
6	<i>ápice.</i>	15	15	10	2	5



Of 8 Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.

Observaciones previas:

- Incorpora Cd que no ha sido posible abrir para evaluar contenido.

Informe:

Oferta muy sencilla y breve, que no presenta un modelo de servicio evaluable. Se considera inconexa, no argumentada y que no entra en detalle en prácticamente ningún apartado.

No acierta con la problemática asociada a este tipo de contratos.

Asigna medios humanos aportando currículums breves, donde no se acredita experiencia concreta para los trabajos objeto de este servicio.

En materia de calidad, realizar una propuesta o compromiso de implantación basado en normas Une, que no se entiende de aplicación concreta a este concurso.

Tabla resumen de valoración:

38 puntos < 40

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
8	<i>iprenor.</i>	10	10	10	2	4



Of 9 Getinsa Payma, S.L.

Observaciones previas:

- Incorpora Cd con oferta en pdf, NO firmado digitalmente.

Informe:

Oferta bien presentada, extensa en contenido. Acierta en el objeto del contrato y en la explicación detallada del proceso, resaltando aspectos clave a incluir en el informe de supervisión. Se esfuerza en realizar una extensa observación sobre cada una de las partes integrantes del proyecto y su evaluación.

Acierta también en la problemática y sistematización de su resolución.

Correcta exposición de dotación de personal, asignado y de apoyo al contrato.

Propone un sistema de control de calidad adaptado al servicio, sistema de gestión documental y sistema de aseguramiento de calidad.

La oferta penaliza ligeramente por no aportar justificación de cumplimiento de plazos ni otros argumentos que permitan evaluar la eficiencia del trabajo.

Tampoco se incluye relación de medios técnicos a disposición del contrato.

Tabla resumen de valoración:

83 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
8	<i>Getinsa Payma.</i>	35	20	15	5	8

Of 10 SGS Tecnos, S.A.

Observaciones previas:

- Incorpora Cd con oferta en pdf, NO firmado digitalmente.

Informe:

Oferta bien presentada, extensa en contenido. Acierta en el objeto del contrato y en la explicación detallada del proceso, resaltando aspectos clave a incluir en el informe de supervisión. Se esfuerza en realizar una extensa observación sobre cada una de las partes integrantes del proyecto y su evaluación y sobre cómo se realiza el trabajo.

Plantea el servicio basado en un amplio conocimiento normativo y adaptación flexible de listas de comprobación y procesos sistematizados.

Establece una metodología basada en tres fases, que resulta coherente e idónea. Sin embargo, no aporta nada que permita evaluar su eficiencia en el tiempo. Tampoco presenta medios técnicos.

Acierta también en la problemática y sistematización de su resolución, aunque se detalla de modo breve y sencillo.

Correcta exposición de dotación de personal, asignado y de apoyo al contrato. Presta más atención a los Cvs del personal de apoyo que al asignado al contrato, pero en todo caso, recibe merecida puntuación. Plantea esquema organizativo de trabajo para el personal con equipo también de supervisión en campo si procede.

Propone un sistema de control de calidad generalista que no resulta destacable..

La oferta penaliza ligeramente por no aportar justificación de cumplimiento de plazos ni otros argumentos que permitan evaluar la eficiencia del trabajo. Tampoco se incluye relación de medios técnicos a disposición del contrato.

Tabla resumen de valoración:

74 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
10	SGS-TECNOS	30	18	15	5	6



Of 11 Acadar, Arquitectura e Ingeniería, S.L.

Observaciones previas:

- No Incorpora Cd con oferta en pdf.

Informe:

Oferta bien presentada, clara, concreta y extensa en contenido.

Metodología en cinco fases.

Plan de trabajos con diagrama Pert.

Fases explicadas suficientemente.

Presenta esquemas de flujo de trabajo, proceso, identificando agentes y aspectos clave.

Plantea errores frecuentes y posible guía metodológica.

Aporta ejemplos de listas de comprobación.

Plantea anexo de indicadores de gestión e informe trimestral sobre cumplimiento del servicio.

Describe el contenido del informe a presentar.

La oferta destaca por acertar en el roll asignado al consultor, por describir una metodología planificada y flujos de trabajo con el ayto.

Destaca también por presentar un equipo multidisciplinar de consultores especializados. Aporta Cvs amplios con suficiente experiencia.

Presenta un modelo de calidad de servicio basado en funciones concretas asignadas a técnicos, roles de control de calidad y metodología común. Escapa de generalidades para centrarse en un modelo útil para el servicio.

La oferta recibe buena puntuación, penaliza ligeramente por pequeños matices.

Tabla resumen de valoración:

88 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
11	ACADAR	40	20	15	5	8



Of 13 Consultoría de Ingeniería y Empresa, S.L

Observaciones previas:

- Incorpora Cd con oferta en pdf. Sin firma digital, pero con declaración.

Informe:

Oferta bien presentada, suficientemente detallada y ordenada, clara, concreta y extensa en contenido, que resulta satisfactorio y de aplicación al contrato.

Penaliza ligeramente por no entrar a valorar el contenido del informe a presentar con detalle.

En lo relativo a la problemática, aporta un enfoque satisfactorio hacia la gestión del servicio a prestar con el ayuntamiento, alejándose de errores frecuentes en proyectos.

Destaca también por presentar un equipo multidisciplinar de consultores especializados. Aporta Cvs amplios con suficiente experiencia. Capítulo bien presentado, explicado y dotado. Esboza un reparto de tareas.

Presenta un modelo de calidad de servicio bien planteado, asignando las funciones de control a un técnico concreto. Se entiende satisfactorio y destaca respecto a otros licitadores por su claridad y adaptación al servicio..

La oferta recibe buena puntuación, penaliza ligeramente por pequeños matices. No aporta medios técnicos ni argumenta la eficiencia de informar en el plazo fijado por el pliego.

Tabla resumen de valoración:

82 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
13	CIESA	38	20	15	5	9

Of 15 Taller de Ingeniería MYL

Observaciones previas:

- No Incorpora Cd con oferta en pdf.

Informe:

Oferta muy breve y sencilla que presente un hilo conductor muy básico.
No presenta argumentos para poder evaluar la eficiencia del servicio a prestar.

No identifica problemas más allá de errores en proyecto y no se esfuerza en citar mecanismos de resolución.

En la dotación de medios humanos, cita personal externo como asignado al contrato, lo que se considera una incongruencia. No aporta Cvs detallados ni acredita experiencia en supervisión..

Los medios humanos de apoyo no tienen perfil técnico asociado a proyectos de infraestructuras.

El Control de calidad propuesto para el servicio se considera inadecuado. La supervisión externa un día antes de la fecha de entrega pone en riesgo el cumplimiento de los plazos.

La oferta sufre penalización generalizada en puntuaciones.

Tabla resumen de valoración:

19 puntos < 40

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
15	Taller de Ingeniería MYL	10	5	incumple	2	2

Of 16 Eptisa

Observaciones previas:

- Incorpora Cd con oferta en pdf firmada digitalmente.

Informe:

Oferta bien presentada, organizada por fases que aporta organigramas funcionales, organigrama de personal y organigrama para elaboración de informes. La oferta enfoca bien el objeto del servicio pero resulta demasiado breve en sus planteamientos.

La propia oferta pone de manifiesto la complejidad del trabajo en flujo variable y la necesidad de refuerzo en puntas de trabajo, pudiendo requerirse un aumento de plazo, lo que no se entiende.

Aporta medios técnicos suficientes.

En lo relativo a medios humanos, ocurre de nuevo en la asignación errónea de un ingeniero industrial frente al requisito de un ingeniero técnico industrial. En cambio, asigna un ingeniero técnico como medio de apoyo.

El control de calidad del servicio se entiende genérico y no aporta información relevante.

Tabla resumen de valoración:

44 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
16	<i>Eptisa</i>	25	10	incumple	5	4



Of 17 Ain Active, S.L.U

Observaciones previas:

- Incorpora Cd con oferta en pdf, sin firma digital.
- Incumple índice de contenido mínimo, no siguiendo el índice exigido con total precisión.
- Incumple número de páginas permitido.

Informe:

Oferta bien presentada.

Debe citarse que la oferta excede el objeto del servicio ya que ofrece en caso necesario apoyo a los técnicos municipales en la fase de obra.

En cuanto a la metodología del servicio, la oferta es correcta.

No acierta en cambio a la hora de identificar problemas, considerando que se tratar de problemas de diseño que el proyectista debe enfocar.

Medios humanos correctos y adecuados al servicio.

Política de calidad muy extensa, generalista, que no resulta de aplicación específica al servicio a prestar y que supera el número máximo de hojas permitido.

Tabla resumen de valoración:

35 puntos<40

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
17	<i>Ain -active</i>	20	0	15	0	incumple

Of 19 INCOSA

Observaciones previas:

- No Incorpora Cd con oferta en pdf.

Informe:

Oferta bien breve, que no entra con precisión en el objeto del servicio incorporando elementos que permitan emitir un juicio de valor sobre la eficiencia del servicio prestado. Sin perjuicio de ello, acierta en la identificación del objeto y enfoque general y plantea una metodología que encaja en el contrato.

La problemática detectada es sencilla, recibiendo puntuación moderada.

Los recursos humanos a aportar cumplen el pliego, debiendo destacarse que actualmente realizan funciones en otras delegaciones del territorio nacional, si bien este hecho no se tiene en cuenta a la hora de asignar puntuaciones.

Suficiente en cuanto a dotación de medios de apoyo.

Control de calidad generalista pero de aplicación al contrato.

Tabla resumen de valoración:

49 puntos

Relación de ofertas		Conceptos a valorar y puntuaciones máximas				
		45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos
		Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3
19	<i>Incosa</i>	15	10	15	5	4

Conclusiones

Las ofertas remarcadas en rojo incumplen el articulado del pliego por errores en la asignación de personal y por superar el número de páginas máximo en algún capítulo.

Alguna de las ofertas no superan el límite máximo de 40 puntos que se establecía como puntuación técnica mínima.

En la descripción de cada oferta se citan aquellas empresas que no acompañan oferta digital y, en su caso, aquellas que no aportan acreditación de firma.

Informe de valoración de ofertas: Tabla resumen de puntuaciones.

Relación de ofertas	Conceptos a valorar y puntuaciones máximas					Suma Vti	Cálculo Pti	Pmín = 40 puntos
	45 puntos	25 puntos	15 puntos	5 puntos	10 puntos			
	Apart A1.1	Apart A1.2	Apart A2.1	Apart A2.2	Apart A3			
1 <i>Proyle, S.L.</i>	20	10	12	4	6	52	57,74	
2 <i>CIMARO</i>	25	10	Incumple	2	8	45	49,52	
3 <i>ICEAGSA Consultores, S.L.U. (</i>	30	15	15	5	8	73	82,39	
4 <i>APPLUS</i>	35	20	15	5	10	85	96,48	
6 <i>Apice Arquitectura S. Coop. Galega</i>	15	15	10	2	5	47	51,87	
8 <i>Ingeniería, Medio Ambiente y Prevención del Noroeste, S.L.U.</i>	10	10	10	2	4	36	38,96	<40
9 <i>Geliosa Payma, S.L.</i>	35	20	15	5	8	83	94,13	
10 <i>SGS Tecnos, S.A.</i>	30	18	15	5	6	74	83,57	
11 <i>Acadal, Arquitectura e Ingeniería, S.L.</i>	40	20	15	5	8	88	100,00	
13 <i>Consultoría de Ingeniería y Empresa, S.L.</i>	38	20	15	5	9	87	98,83	
15 <i>Taller de Ingeniería MYL</i>	10	5	Incumple	2	2	19	19,00	<40
16 <i>Epusa</i>	25	10	Incumple	5	4	44	48,35	
17 <i>An Active S.L.U.</i>	20	0	15	0	Incumple	35	37,78	<40
19 <i>INCOSA</i>	15	10	15	5	4	49	54,22	

A Coruña, 20 de julio de 2017

EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Fdo. José Enrique Alcázar Sánchez - Vizcaíno